

DEPARTAMENTO DE INGLÉS

PROGRAMACIÓN DEL PRIMER CURSO DEL NIVEL BÁSICO

ÍNDICE

1. Objetivos generales y específicos de cada destreza

- 1.1 Comprensión oral
- 1.2 Expresión e interacción oral
- 1.3 Comprensión de lectura
- 1.4 Expresión e interacción escrita

2.- Aspectos curriculares mínimos básicos para superar el curso

3.- Contenidos y distribución temporal

- 3.1 Contenidos anuales
 - 3.1.1 Contenidos nocionales
 - 3.1.2 Contenidos socioculturales
 - 3.1.3 Contenidos sociolingüísticos
 - 3.1.4 Contenidos léxico-semánticos
 - 3.1.5 Contenidos funcionales
 - 3.1.6 Contenidos discursivos
- 3.2 Contenidos gramaticales, ortográficos y fonéticos del primer cuatrimestre
 - 3.2.1 Contenidos gramaticales
 - 3.2.2 Contenidos ortográficos
 - 3.2.3 Contenidos fonéticos
- 3.3 Contenidos gramaticales, ortográficos y fonéticos del segundo cuatrimestre
 - 3.3.1 Contenidos gramaticales
 - 3.3.2 Contenidos ortográficos
 - 3.3.3 Contenidos fonéticos

4. Criterios de evaluación y calificación

- 4.1 Criterios de evaluación y calificación para la comprensión oral
- 4.2 Criterios de evaluación y calificación para la expresión e interacción oral
- 4.3 Criterios de evaluación y calificación para la comprensión de lectura
- 4.4 Criterios de evaluación y calificación para la expresión e interacción escrita
- 4.5 Criterios de evaluación y calificación para la prueba extraordinaria

5. Procedimientos e instrumentos de evaluación

- 5.1 Carácter de la evaluación
- 5.2 Prueba de diagnóstico
- 5.3 Evaluación de progreso
- 5.4 Criterios de flexibilización de nivel

6. Metodología didáctica

7. Materiales y recursos didácticos

1. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE CADA DESTREZA

1.1. COMPRENSIÓN ORAL

Objetivos generales

Comprender el sentido general, la información esencial y los puntos principales de textos orales breves, bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos (teléfono, televisión, megafonía, etc.), y articulados a una velocidad lenta, en un registro formal o neutro y siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el mensaje no esté distorsionado. Estos textos se referirán a asuntos de la vida cotidiana.

Objetivos específicos para el Nivel Básico 1

- Comprender indicaciones e instrucciones breves y preguntas sencillas relacionadas con asuntos cotidianos (trabajo, rutina diaria, la familia...) expresadas con lentitud, de una forma sencilla y con una articulación muy clara.
- Comprender el sentido general y los puntos principales de lo que se dice en conversaciones sencillas que versen sobre temas de ámbito personal, que tengan lugar en su presencia y en las que se pueda pedir información en caso de duda.
- Comprender los elementos esenciales de transacciones muy frecuentes de la vida cotidiana (informaciones personales, números, horarios, precios...) siempre que tengan lugar cara a cara y que sea posible pedir confirmación.
- Identificar y comprender el tema general e informaciones específicas sencillas de extractos breves de televisión u otros medios audiovisuales cuando la temática sea cotidiana y cuenten con el apoyo de imágenes.
- Identificar opiniones distintas de uno o varios hablantes sobre asuntos cotidianos (gustos e intereses).
- Comprender los rasgos principales de una descripción sencilla (de una persona, una casa...).

1.2. EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL

Objetivos generales

Producir textos orales breves en comunicación cara a cara sobre asuntos cotidianos y realizar intercambios sociales breves aunque resulten evidentes el acento extranjero, las pausas y los titubeos, y sea necesaria la repetición, la paráfrasis y la cooperación de los interlocutores/as para mantener la comunicación.

Objetivos específicos para el Nivel Básico 1

- Presentarse y dar información acerca de uno mismo (nombre, apellidos, edad, estado civil, domicilio, ocupación...).
- Desenvolverse en conversaciones sencillas donde se establezca contacto social, se intercambie información, se hagan ofrecimientos o sugerencias, o se den instrucciones, siempre que exista la posibilidad de repetir, reformular y rectificar, y se cuente con la colaboración del interlocutor/a.
- Describir de forma muy elemental personas, objetos y lugares del entorno inmediato.
- Saber utilizar algunas fórmulas básicas características del inicio, desarrollo y cierre de una conversación telefónica.
- Desenvolverse en transacciones y gestiones cotidianas (restaurantes, tiendas, transportes públicos...).
- Expresar opiniones básicas (gustos...), así como sentimientos.
- Describir de manera sucinta situaciones y procesos que tienen lugar en el entorno próximo.

1.3. COMPRENSIÓN DE LECTURA

Objetivos generales

Comprender el sentido general, las ideas principales y los detalles relevantes en textos breves de estructura sencilla y clara, en un registro formal o neutro. Estos textos se referirán a asuntos de la vida cotidiana.

Objetivos específicos para el Nivel Básico 1

- Comprender indicaciones básicas para rellenar fichas o impresos.
- Comprender textos cortos y sencillos articulados en frases simples que utilizan vocabulario de uso muy frecuente, con posibilidad de releer si es necesario.
- Comprender lo esencial de textos informativos muy sencillos y de descripciones breves, preferiblemente acompañadas de imágenes.
- Identificar datos específicos contenidos en material informativo de uso cotidiano (folletos, correspondencia personal...), que contengan vocabulario sencillo y de uso frecuente.
- Comprender informaciones muy sencillas contenidas en letreros y carteles en calles, tiendas, restaurantes y otros lugares públicos.

1.4. EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA

Objetivos generales

Escribir textos breves y de estructura sencilla, en un registro neutro, utilizando adecuadamente los recursos de cohesión y las convenciones ortográficas y de puntuación más elementales. Estos textos se referirán a asuntos de la vida cotidiana.

Objetivos específicos para el Nivel Básico 1

- Rellenar un formulario con información personal básica (nombre, edad, nacionalidad, profesión, estado civil...).
- Escribir notas sencillas con información relacionada con actividades y situaciones cotidianas.
- Escribir postales o correos electrónicos breves y sencillos donde se hable de aspectos básicos de uno/a mismo/a y de su entorno (información personal, trabajo, amigos, intereses, familia...).
- Describir de forma breve y sencilla la jornada habitual propia.
- Realizar una descripción básica del aspecto físico de uno/a mismo/a y de otros.
- Describir y dar información sobre personas del entorno, personajes reales o imaginarios (gustos e intereses, edad, nacionalidad, condiciones de vida y de trabajo...).

- Describir de forma sencilla situaciones presentes o pasadas (escribir una postal sobre unas vacaciones: destino, alojamiento, recuerdos...).

2. ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS PARA SUPERAR EL CURSO

Se tendrá en cuenta el grado de consecución de los criterios de evaluación recogidos en los apartados 4.1, 4.2, 4.3 y 4.4 de esta programación con el fin de decidir si un alumno accede al siguiente curso.

3. CONTENIDOS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

3.1. CONTENIDOS ANUALES

Los siguientes contenidos se impartirán a lo largo de todo el curso:

3.1.1 Contenidos nocionales

Los contenidos corresponden a las competencias parciales de diversos tipos que el alumno habrá de desarrollar para alcanzar los objetivos reseñados en el apartado anterior. Los contenidos se presentan organizados en diferentes apartados, pero, en el proceso de enseñanza-aprendizaje, deberán integrarse en un todo significativo a partir de los objetivos específicos de cada una de las destrezas, de manera que el alumno los adquiera a través de las actividades que se propongan. En aquellos apartados donde no se especifique una división referida a cada uno de los cursos del nivel, se entenderá que los contenidos del segundo curso son una profundización de los abordados en el primer curso.

Entidades

1. Expresión de las entidades: personas, animales, objetos e ideas.
2. Referencia: deixis, correferencia

Propiedades

1. Existencia: existencia / inexistencia; presencia / ausencia; disponibilidad / no disponibilidad.
2. Calidad: • Cualidades físicas: forma, tamaño, longitud, peso, etc.
 - Valoraciones: precio, calidad, corrección / incorrección, etc.
 - Cantidad: número, grado, magnitud, etc.

Relaciones

1. Espacio: ubicación absoluta en el espacio y ubicación relativa en el espacio.
2. Tiempo: situación absoluta en el tiempo y situación relativa en el tiempo.
3. Estados, actividades, procesos, realizaciones: tiempo; aspecto; modalidad; participantes y sus relaciones.
4. Relaciones lógicas: conjunción; disyunción; oposición; comparación; condición; causa; finalidad; resultado; relaciones temporales (anterioridad, posterioridad, simultaneidad).

3.1.2 CONTENIDOS SOCIOCULTURALES

El alumno deberá adquirir un conocimiento de la sociedad y de la cultura de las comunidades en las que se habla el idioma objeto de estudio, ya que una falta de competencia en este sentido puede distorsionar la comunicación.

Se tendrán en cuenta las áreas siguientes:

- Vida cotidiana: festividades, comidas (horarios y costumbres), el trabajo (horarios y organización), actividades de ocio, etc.
- Condiciones de vida: condiciones de la vivienda, condiciones laborales, etc.
- Relaciones personales: estructura social, relaciones entre sus miembros (la familia, los amigos/as, etc).
- Valores, creencias y actitudes: humor, arte, etc.
- Lenguaje corporal: lenguaje gestual, contacto visual / corporal, proximidad física, etc.
- Convenciones sociales: reglas, tabúes, normas de cortesía, etc.
- Comportamiento ritual: celebraciones y ceremonias relevantes.
- Referentes geográficos, históricos e institucionales.

3.1.3 CONTENIDOS SOCIOLINGÜÍSTICOS: marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía, registros etc. que el alumno deberá adquirir para que le permita comunicarse con efectividad en el nivel básico.

3.1.4 CONTENIDOS LÉXICO-SEMÁNTICOS

Identificación personal:

Documentos de identidad, nombre y apellidos, dirección, nº de teléfono y dirección de correo electrónico, fecha y lugar de nacimiento, edad, sexo

y estado civil, nacionalidad, profesión y/o estudios, descripción básica del aspecto físico y del carácter, etc.

Vivienda, hogar y entorno:

Tipo de vivienda, partes de la casa, mobiliario y equipamiento básicos, la calle y el núcleo rural/urbano: edificios y espacios públicos, preguntar e informar sobre un itinerario, etc.

Actividades de la vida diaria:

Actividades de la vida diaria en la casa y fuera del domicilio (en el barrio, en el trabajo, el centro educativo...), Organización del tiempo: la hora y los horarios, la fecha, las partes del día y los días de la semana, etc.

Tiempo libre y ocio:

Gustos y aficiones (deportes, espectáculos, lectura, televisión, vacaciones...), meses y estaciones del año, festividades, etc.

Viajes:

Destinos y organización del viaje (manejo de mapas y folletos), medios de transporte más comunes, presupuesto del viaje y reservas, equipaje, tipos de alojamiento, etc.

Relaciones humanas y sociales:

Familia y amistades, vecindario, relaciones profesionales, citas e invitaciones, correspondencia, etc.

Salud y cuidados físicos:

Partes del cuerpo, aseo personal, cuidados físicos, enfermedades y dolencias más comunes, consulta médica, etc.

Educación:

Sistema educativo (colegio, instituto, universidad). Asignaturas.

Compras y actividades comerciales:

Tiendas, artículos de uso (ropa y hogar), selección y comparación de productos, precios y formas de pago.

Alimentación:

Comidas diarias, alimentos y bebidas usuales, supermercados y tiendas de alimentación, pesos y medidas, recetas (ingredientes básicos y preparación), restaurantes y cafeterías, etc.

Bienes y servicios:

Correos, teléfono, bancos, Oficina de Turismo, oficinas administrativas.

Lengua y comunicación:

Idiomas, lenguaje para la clase.

Clima, condiciones atmosféricas y medio ambiente:

Condiciones atmosféricas e información meteorológica, medio físico (mar, río, montaña, valle...), etc.

Ciencia y tecnología:

El ordenador, Internet y correo electrónico, imagen y sonido.

3.1.5 CONTENIDOS FUNCIONALES

Funciones o actos de habla **asertivos**, relacionados con la expresión del conocimiento, la opinión, la creencia y la conjetura: afirmar, anunciar, asentir, clasificar, describir, disentir, expresar acuerdo y desacuerdo, expresar desconocimiento, expresar una opinión, formular hipótesis, identificar e identificarse, informar, presentar y presentarse, recordar algo a alguien, rectificar.

Funciones o actos de habla **compromisivos**, relacionados con la expresión de ofrecimiento, intención, voluntad y decisión: expresar la intención o la voluntad de hacer algo, invitar, ofrecer algo o ayuda, ofrecerse a hacer algo.

Funciones o actos de habla **directivos**, que tienen como finalidad influir en la conducta de otros: aconsejar, alertar, dar instrucciones o permiso, pedir (algo, ayuda, confirmación, información, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga algo), prohibir o denegar, proponer y solicitar.

Funciones o actos de habla **fáticos y solidarios**, que se realizan para establecer o mantener el contacto social y expresar actitudes con respecto a los demás: aceptar o declinar una invitación, agradecer, atraer la atención, dar la bienvenida, despedirse, expresar aprobación, felicitar, interesarse por alguien o algo, lamentar, pedir disculpas, rehusar, saludar.

Funciones o actos de habla **expresivos**, con los que se expresan actitudes y sentimientos ante determinadas situaciones: expresar alegría o felicidad,

aprecio o simpatía, decepción, desinterés, duda, esperanza, preferencia, satisfacción y tristeza.

3.1.6 CONTENIDOS DISCURSIVOS

La adecuación del texto al contexto comunicativo y la organización interna del texto son esenciales en cualquiera de los niveles del aprendizaje de la lengua, por lo que se proponen los siguientes contenidos para los cursos primero y segundo del nivel básico. Estos contenidos se refieren tanto a textos orales como escritos, salvo que se especifique una de estas áreas.

COHERENCIA TEXTUAL

- Tipo y formato de texto (carta, discurso, folleto informativo, etc.).
- Relevancia funcional del texto (adecuación al propósito funcional: exponer, quejarse, etc.).
- Variedad de lengua (oral o escrita).
- Registro (neutro, informal o formal).
- Tema: enfoque y contenido.
 - Selección léxica.
 - Selección de estructuras sintácticas.
 - Selección de contenido (lo relevante frente a lo accesorio).
- Contexto espacio-temporal:
 - Referencia espacial: uso de adverbios y expresiones espaciales.
 - Referencia temporal: uso de los tiempos verbales, adverbios y expresiones temporales.

COHESIÓN TEXTUAL

- Inicio del discurso:
 - Iniciadores.
 - Introducción del tema:
 - Tematización y focalización: orden de palabras, uso de partículas, etc.
 - Enumeración.

- Desarrollo del discurso:
 - Desarrollo temático:
 - Mantenimiento del tema: correferencia, elipsis, repetición, reformulación y énfasis.
 - Expansión temática: ejemplificación, refuerzo, contraste e introducción de subtemas.
 - Cambio temático: digresión y recuperación de tema.
 - Mantenimiento y seguimiento del discurso oral:
 - Toma, mantenimiento y cesión del turno de palabra.
 - Apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración, etc.
- Conclusión del discurso:
 - Resumen y recapitulación.
 - Indicación de cierre textual.
 - Cierre textual.
- La entonación como recurso de cohesión del texto oral. Uso de los patrones de entonación.
- La puntuación como recurso de cohesión del texto escrito. Uso de los signos de puntuación.

3.2. CONTENIDOS GRAMATICALES, ORTOGRÁFICOS Y FONÉTICOS DEL PRIMER CUATRIMESTRE

3.2.1 CONTENIDOS GRAMATICALES

SN= Sintagma Nominal

SAdj.= Sintagma Adjetival

SAdv.= Sintagma Adverbial

Sprep.= Sintagma preposicional

1. LA ORACIÓN SIMPLE

- ▶ Tipos de oración. Elementos constituyentes y su posición.
 - Oración declarativa en forma afirmativa o negativa.
 - Oración interrogativa.
 - *Yes/No Questions.*
 - *Wh- Questions.*
 - Respuestas cortas (*Yes, I do / No, I don't*)

- *Oración imperativa en forma afirmativa o negativa. (Don't) + V.*

▶ Concordancia de sujeto y verbo.

2. LA ORACIÓN COMPUESTA: Expresión de relaciones lógicas.

▶ Coordinación, disyunción y oposición. Conjunciones básicas: *and, or, but*.

▶ Comparación: conjunciones básicas.

▶ Causa: *because*.

▶ Finalidad: *to* (introducción).

▶ Resultado: *so* (introducción).

▶ Condición: *if*. (Condicionales de primer tipo) (introducción).

▶ Relaciones temporales.

- Anterioridad: *before*.
- Posterioridad: *after*.
- Simultaneidad: *when*.

3. EL SINTAGMA NOMINAL

▶ Núcleo.

- El sustantivo.

- Número: singular y plural (regulares e irregulares no extranjeros).

- Caso: genitivo. Singular: Sustantivo + 's.

Plural: Sustantivo + 's.

Plural: Sustantivo + 's.

- Sustantivos verbales. (gerundio)

- Pronombres.

- Personales de sujeto.

- Demostrativos.

- Interrogativos: *Who? What? Whose?*

▶ Modificación del núcleo.

- Determinantes.

- Artículos.

- Artículo determinado: uso básico.

- Artículo indeterminado: uso básico.

- Demostrativos.
- Interrogativos: *What? which? whose?*
- Adjetivos posesivos.
- Cuantificadores.
 - ≈ Numerales: cardinales.

- ▶ Orden de los elementos del sintagma nominal.
- ▶ Fenómenos de concordancia.
- ▶ Funciones sintácticas del sintagma: Sujeto, Objeto Directo, Objeto Indirecto y Atributo.

4. EL SINTAGMA ADJETIVAL

- ▶ Núcleo: adjetivo. Grado positivo.
- ▶ Modificación del núcleo mediante Neg., SAdv.: *very, quite, a little, a bit, too* y SPrep.
- ▶ Orden de los elementos del sintagma adjetival.
- ▶ Funciones sintácticas del sintagma: Sujeto y Atributo.

5. EL SINTAGMA VERBAL

- ▶ Núcleo: verbo.
 - Tiempo:
 - Expresión del presente: presente simple, presente continuo.
 - Modalidad:
 - Factualidad: indicativo.
 - Capacidad: *can/can't*.
 - ≈ Verbos de uso básico: *to be, to have (got)*. Verbos auxiliares y verbos léxicos.
 - Voz activa de los tiempos verbales estudiados.
- ▶ Modificación del núcleo mediante negación.
 - Negación de verbo auxiliar.
 - Negación mediante *do*.
- ▶ Posición de los elementos del sintagma.
 - Oración declarativa.
 - Oración interrogativa.

- Oración imperativa (*Don't*) + V.

▶ Funciones sintácticas del sintagma: Verbo, Sujeto, Objeto Directo y Atributo.

6. EL SINTAGMA ADVERBIAL

▶ Núcleo.

- Adverbio.
 - Clases: frecuencia.
 - Grado positivo.
- Locuciones adverbiales.

▶ Modificación del núcleo mediante SAdv.

7. EL SINTAGMA PREPOSICIONAL

▶ Núcleo.

- Preposiciones: tiempo, duración, lugar, movimiento, dirección y pertenencia.
- Locuciones preposicionales.

▶ Orden de los elementos del sintagma preposicional.

▶ Funciones sintácticas del sintagma: Complemento circunstancial y Objeto indirecto.

3.2.2 CONTENIDOS ORTOGRÁFICOS

1. Sistema de escritura: el alfabeto.

2. Representación gráfica de fonemas y sonidos.

- ▶ Correspondencias más frecuentes entre grafías y fonemas.
- ▶ Vocales y consonantes mudas.
- ▶ Cambios ortográficos ante inflexiones.

3. Uso de mayúsculas.

3.2.3 CONTENIDOS FONÉTICOS

1. Sonidos y fonemas vocálicos: Introducción a la identificación y producción de los sonidos vocálicos ingleses.

- ▶ Contraste de calidad y cantidad.
- ▶ Vocales centrales.
- ▶ Diptongos.

2. Sonidos y fonemas consonánticos: Introducción a la identificación y producción de los sonidos consonánticos ingleses.

- ▶ Contraste consonantes sordas/sonoras.
- ▶ Aspiración.

3. Procesos fonológicos: enlace, asimilación, elisión.

- ▶ Terminación 3ª persona del singular /s/, /z/, /iz/.

3.3. CONTENIDOS GRAMATICALES, ORTOGRÁFICOS Y FONÉTICOS DEL SEGUNDO CUATRIMESTRE

3.3.1 CONTENIDOS GRAMATICALES

1. EL SINTAGMA NOMINAL

▶ Núcleo.

- El sustantivo.
 - Clases: contables y no contables.
 - Género: sufijo Ø, <-ess>, distintos lexemas.
- Pronombres.
 - Personales de complemento.
 - Posesivos.
 - Indefinidos: *some, any, another, (the) other (s)*.
 - Interrogativos: *How much / many?*

▶ Modificación del núcleo.

- Determinantes.
 - Artículos.
 - Artículo determinado: omisión en contextos generales.
 - Artículo indeterminado: omisión con incontables.
 - Interrogativos: *How much / many?*
 - Cuantificadores.
 - ≈ Numerales: ordinales.

2. EL SINTAGMA ADJETIVAL

▶ Núcleo: adjetivo.

- Grado: adjetivos comparativos y superlativos. (Introducción)

3. EL SINTAGMA VERBAL

► Núcleo: verbo.

- Tiempo:
 - Expresión del pasado: pasado simple regular / irregular.
 - Expresión del futuro: *be going to (planes)* y futuro simple (decisiones) (introducción).
- Aspecto.
 - Contraste presente continuo / presente simple.
- Modalidad:
 - *Indicativo: There + BE.*
 - Necesidad/deseo: *need, want + SN; want + to infinitive; I'd like + to infinitive.* (Introducción)
 - Obligación: *must/should.* (Introducción)
 - Permiso: *can/may.* (Introducción)
 - Prohibición: *can't/don't + inf.; no + -ing.*
 - Intención: *be going to/will/want* (introducción).

► Verbos con partícula (*Phrasal verbs*) de uso más frecuente. (Introducción)

4. EL SINTAGMA ADVERBIAL

► Núcleo.

- Adverbio.
 - Clases.: tiempo, lugar, movimiento, modo, grado, interrogativos.
 - Formación de adverbios en (*-ly*).

► Orden de elementos del sintagma adverbial.

► Funciones sintácticas del sintagma: Complemento circunstancial.

3.3.2 CONTENIDOS ORTOGRÁFICOS SEGUNDO CUATRIMESTRE

1. Uso básico de los signos ortográficos: punto, dos puntos, coma, interrogación, exclamación, apóstrofo y guión.

3.3.3 CONTENIDOS FONÉTICOS SEGUNDO CUATRIMESTRE

1. Procesos fonológicos: enlace, asimilación, elisión.

► Terminación *-ed /t/, /d/, /id/.*

2. Patrones de entonación, acento y ritmo para las funciones comunicativas estudiadas. Word stress.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

El Nivel Básico 1 es el nivel elemental del uso generativo de la lengua, por encima del simple uso mecánico de fórmulas aprendidas. El alumno deberá comprender e interactuar de forma sencilla sobre temas muy cotidianos o sobre necesidades inmediatas.

La promoción al segundo curso del nivel básico exigirá la consecución de los siguientes criterios de evaluación correspondientes a las destrezas de comprensión oral, expresión e interacción oral, comprensión lectora y expresión e interacción escrita.

4.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN PARA LA COMPRENSIÓN ORAL

Se considerará que el alumno ha adquirido las competencias propias de este nivel cuando sea capaz de:

- Comprender indicaciones e instrucciones breves y preguntas sencillas relacionadas con asuntos cotidianos, expresadas con lentitud, de una forma sencilla y con una articulación muy clara.
- Comprender el sentido general y los puntos principales de lo que se dice en conversaciones sencillas que versen sobre temas de ámbito personal, que tengan lugar en su presencia y en las que se pueda pedir información en caso de duda.
- Comprender los elementos esenciales de transacciones muy frecuentes de la vida cotidiana, siempre que tengan lugar cara a cara y que sea posible pedir confirmación.
- Identificar y comprender el tema general e informaciones específicas sencillas de extractos breves de televisión u otros medios audiovisuales cuando la temática sea cotidiana y cuenten con el apoyo de imágenes, y siempre que las condiciones acústicas sean óptimas.
- Identificar opiniones distintas de uno o varios hablantes sobre asuntos cotidianos.
- Comprender los rasgos principales de una descripción sencilla.

Las pruebas incluidas dentro de la evaluación de progreso constarán de diferentes preguntas que permitan valorar si el alumno ha comprendido el documento oral propuesto: ejercicio de opción múltiple, de verdadero/falso, preguntas cerradas que requieran una respuesta breve sobre información concreta, completar un cuadro,...

Estas pruebas se puntuarán sobre 20 puntos, debiéndose obtener 10 puntos para aprobar.

Al elaborar las pruebas, el Departamento determinará los criterios comunes de calificación con el fin de garantizar la mayor objetividad posible en la corrección.

4.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN PARA LA EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL

Se considerará que el alumno ha adquirido las competencias propias de este nivel cuando sea capaz de:

- Presentarse y dar información acerca de sí mismo/a.
- Desenvolverse en conversaciones sencillas donde se establezca contacto social, se intercambie información, se hagan ofrecimientos o sugerencias, o se den instrucciones, siempre que exista la posibilidad de repetir, reformular y rectificar, y se cuente con la colaboración del interlocutor/a.
- Describir de forma muy elemental personas, objetos y lugares del entorno inmediato.
- Saber utilizar algunas fórmulas básicas características del inicio, desarrollo y cierre de una conversación telefónica.
- Desenvolverse en transacciones y gestiones cotidianas.
- Expresar opiniones básicas, así como sentimientos.
- Describir de manera sucinta situaciones y procesos que tienen lugar en el entorno próximo.

Las pruebas incluidas dentro de la evaluación de progreso constarán de diferentes ejercicios que permitan valorar si el alumno es capaz tanto de

expresarse individualmente como de interactuar en el marco de una conversación.

Estas pruebas se puntuarán sobre 20 puntos, debiéndose obtener 10 puntos para aprobar.

Los criterios y la tabla de baremación para la expresión oral se detallan en el documento adjunto.

VER ANEXOS I y II

4.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN PARA LA COMPRENSIÓN DE LECTURA

Se considerará que el alumno ha adquirido las competencias propias de este nivel cuando sea capaz de:

- Comprender indicaciones básicas para rellenar fichas o impresos.
- Comprender textos cortos y sencillos articulados en frases simples que utilizan vocabulario de uso muy frecuente, con posibilidad de releer si es necesario.
- Comprender lo esencial de textos informativos muy sencillos y de descripciones breves, preferiblemente acompañadas de imágenes.
- Identificar datos específicos contenidos en material informativo de uso cotidiano, que contenga vocabulario sencillo y de uso frecuente.
- Comprender informaciones muy sencillas contenidas en letreros y carteles en calles, tiendas, restaurantes y otros lugares públicos.

Las pruebas de comprensión de lectura incluidas dentro de la evaluación de progreso podrán constar de diversos ejercicios que permitan valorar si el alumno ha entendido el texto: ejercicios de elección múltiple, verdadero/ falso, emparejar series de fragmentos de textos (preguntas y respuestas, títulos y desarrollo, párrafos en desorden, responder a preguntas,...

Estas pruebas se puntuarán sobre 20 puntos, debiéndose obtener 10 puntos para aprobar.

Al elaborar las pruebas, el Departamento determinará los criterios comunes de calificación con el fin de garantizar la mayor objetividad posible en la corrección.

4.4 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN PARA LA EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA

Se considerará que el alumno ha adquirido las competencias propias de este nivel cuando sea capaz de:

- Rellenar un formulario con información personal básica.
- Escribir notas sencillas con información relacionada con actividades y situaciones cotidianas.
- Escribir postales o correos electrónicos breves y sencillos donde se hable de aspectos básicos de uno/a mismo/a y de su entorno.
- Describir de forma breve y sencilla la jornada habitual propia.
- Realizar una descripción básica del aspecto físico de uno/a mismo/a y de otros.
- Describir y dar información sobre personas del entorno, personajes reales o imaginarios.
- Describir de forma sencilla situaciones presentes o pasadas.

Las pruebas incluidas dentro de la evaluación de progreso constarán de diferentes ejercicios que permitan valorar si el alumno es capaz tanto de expresarse individualmente como de responder a una petición previa.

Estas pruebas se puntuarán sobre 20 puntos, debiéndose obtener 10 puntos para aprobar.

Los criterios y la tabla de baremación para la expresión e interacción escrita se detallan en el documento adjunto.

VER ANEXOS III y IV

4.5 CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PRUEBA EXTRAORDINARIA

Quienes hayan obtenido calificación negativa en junio, podrán realizar una prueba extraordinaria en septiembre. Dicha prueba se estructurará en cuatro

partes correspondientes a las diferentes destrezas comunicativas: expresión oral, comprensión auditiva, expresión escrita y comprensión de lectura.

Los criterios para la evaluación y calificación de la prueba extraordinaria coinciden con los de la evaluación ordinaria.

En la evaluación extraordinaria, los alumnos únicamente podrán examinarse de las destrezas en las que obtuvieron calificación negativa en la evaluación ordinaria.

Una vez realizada dicha prueba, el alumno recibirá la calificación final extraordinaria correspondiente.

5 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

5.1 CARÁCTER DE LA EVALUACIÓN

En el marco del proceso de enseñanza y aprendizaje, la evaluación será de progreso, entendida como la evaluación continua de la evolución del alumnado. Se llevará a cabo en cada uno de los cursos de los diferentes niveles y deberá tener en cuenta los objetivos, contenidos y criterios de evaluación que se fijen, para cada una de las destrezas, en la correspondiente programación.

La evaluación tendrá un carácter formativo, regulador y orientador del proceso educativo, al proporcionar una información constante al profesorado y al alumnado que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

El carácter continuo y formativo de la evaluación exige que esté inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas que se consideren necesarias.

Igualmente, la evaluación tendrá un carácter formador para el alumno, ya que el conocimiento y la comprensión de los procesos de evaluación permiten desarrollar estrategias que potencian el autoaprendizaje y la autoevaluación.

Asimismo, permiten transferir las estrategias adquiridas a otros contextos y situaciones.

5.2 PRUEBA DE DIAGNÓSTICO

Al inicio de cada curso se realizará una prueba de diagnóstico con el fin de conocer la situación de los alumnos con relación a los objetivos establecidos y, consecuentemente, adecuar el proceso de enseñanza-aprendizaje a dicha situación.

5.3 EVALUACIÓN DE PROGRESO

El profesorado realizará, en el marco del proceso de enseñanza-aprendizaje, una evaluación de progreso, entendida como la evaluación continua del alumnado. Dicha evaluación tendrá, además un carácter formativo.

El alumno debe ser consciente de lo que realmente ha progresado, los problemas que encuentra en su aprendizaje, las estrategias que más le ayudan, y el profesor le ayudará haciéndole conocer los recursos de que dispone para superar dichas dificultades.

A lo largo del curso, el profesor recogerá pruebas puntualmente de cada una de las destrezas con el fin de tener elementos de juicio suficientes para llevar a cabo la evaluación de progreso.

Para poder aplicar dicha evaluación de progreso a un alumno, el profesor deberá contar con al menos dos notas de cada una de las cuatro destrezas a lo largo de cada cuatrimestre. Al menos una de esas notas por destreza se tomará de una prueba a realizar a finales del primer cuatrimestre.

Al final del curso, en el marco de la evaluación de progreso, se realizará una prueba ordinaria que supondrá un 80% de la nota final del alumno. El otro 20% es el resultado de la aplicación de la evaluación de progreso.

Si al finalizar el curso, el profesor no contara con los datos suficientes para aplicar la evaluación de progreso – al menos cuatro pruebas por destreza a lo largo del curso- será la prueba ordinaria o extraordinaria la que determine la nota final.

La prueba ordinaria de final de curso se estructurará en cuatro partes:

DESTREZA	PUNTOS POR DESTREZA	APROBADO
Comprensión oral	20 puntos	10 puntos
Expresión e interacción oral	20 puntos	10 puntos
Comprensión de lectura	20 puntos	10 puntos
Expresión e interacción escrita	20 puntos	10 puntos
Total	80 puntos	40 puntos

Será necesario el 50% del total en cada una de las destrezas (40 puntos) para aprobar.

En caso de no obtener calificación positiva en junio, aquellas destrezas en las que se haya obtenido 10 puntos o más en la convocatoria de junio mantendrán su validez hasta septiembre. La nota final se calculará haciendo la media de las notas de cada destreza.

El profesorado informará de los resultados de la evaluación al alumnado:

- a) Durante el mes de febrero, dicha información contendrá la calificación obtenida por el alumno en cada una de las destrezas y se añadirán cuantas observaciones se consideren oportunas. Se informará por escrito a todos los alumnos menores de edad así como a los alumnos mayores, a petición de éstos.
- b) Al finalizar el curso, se informará a los alumnos de los resultados obtenidos en cada destreza y de la calificación global del curso dándose las observaciones que se consideren oportunas.

En el contexto de la evaluación de progreso, se considerará calificación final extraordinaria el resultado global obtenido de la valoración de la evolución del alumnado durante el curso junto con el resultado de la prueba extraordinaria. En el caso de que el alumno no se presente a la prueba extraordinaria, se conservará la nota de la evaluación ordinaria. Una vez realizada la prueba

extraordinaria, se informará a los alumnos sobre la calificación final extraordinaria y la decisión de promoción, en su caso.

El profesor-a podrá eximir de la realización de la prueba final en la destreza de expresión e interacción oral a aquellos alumnos que hayan demostrado su capacidad en esta destreza a lo largo del curso. Se valorará la asistencia regular, la participación activa en clase y las notas recogidas en esta destreza.

5.4 CRITERIOS DE FLEXIBILIZACIÓN DE NIVEL

El Departamento de Inglés aplicará, cuando considere conveniente, las medidas de flexibilización de nivel recogidas en el PAD, teniendo en cuenta que se trata de medidas de carácter excepcional y que la decisión final corresponde al alumno.

6 METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Según el Marco común europeo: una lengua es primordialmente un instrumento práctico de comunicación, que sirve para que sus usuarios se entiendan para conseguir unos fines comunicativos concretos. Por ello, el enfoque de enseñanza y aprendizaje estará orientado a la acción lo que conlleva la realización de tareas significativas para los alumnos, tareas motivadoras que reflejen lo más posible la realidad en la que los alumnos van a verse envueltos.

La enseñanza de idiomas en la E.O.I de Torrelavega será activa y favorecedora de comunicación real y atenderá a los siguientes principios metodológicos:

- **Se fomentará el aprendizaje a través de tareas y actividades lo más parecido posible a situaciones de comunicación real.** En un enfoque orientado a la acción, las tareas ofrecen la posibilidad de integrar conocimientos y uso de la lengua y se acercan mucho a la realidad de la adquisición natural de la lengua.
- **El alumno como eje del aprendizaje, el profesor/a como facilitador de ese aprendizaje.** La función del profesor/a será por tanto crear condiciones idóneas para que el alumno progrese, fomentando al máximo la interacción y la comunicación en clase, el aprendizaje cooperativo, la motivación y la autonomía del alumno y un clima propicio para el aprendizaje, con trabajo en pequeños grupos o parejas y

valorará el uso adecuado del idioma por encima de los conocimientos teóricos y de la corrección formal.

- **Fomento de la autonomía del alumno y de estrategias de aprendizaje** con actuaciones tales como la potenciación del uso de la biblioteca, el uso autónomo del laboratorio de idiomas o el entrenamiento en estrategias de aprender a aprender.
- **Fomento de estrategias de comunicación y comprensión** para llevar a cabo eficazmente las tareas correspondientes.
- **Presentación integrada de contenidos, tareas y destrezas** poniendo especial énfasis en que los conocimientos formales de la lengua no se conviertan en un fin del proceso de enseñanza, sino en un medio al servicio del fin último, la comunicación.
- **Se propiciará el uso de las nuevas tecnologías** de la información como recurso para la actualización de conocimientos de manera autónoma y a lo largo de la vida.
- **Se seleccionarán textos y materiales cercanos a textos originales y reales**, aquéllos que cualquier usuario/a de la lengua encuentra en su vida cotidiana.
- **Aprovechamiento positivo del error.** Los errores no deben tenerse en cuenta salvo cuando sean sistemáticos o interfieran en la comunicación. Esto no excluye en absoluto un análisis de dichos errores con el fin de que el alumno reflexione sobre su actuación y la mejore, para evitar al máximo las fosilizaciones.
- **Utilización de la lengua meta en el aula**, en la medida de lo posible.
- **Fomento de actitudes positivas** hacia la lengua y su cultura y hacia la situación misma de aprendizaje.
- **Atención a la diversidad del alumnado.** En este sentido **el aula de autoaprendizaje** y el uso de las nuevas tecnologías brindan una excelente oportunidad de atención a un alumnado tan diverso como el de nuestro centro.

7 MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Durante este curso los libros de texto y de lectura serán los siguientes:

- **English File Elementary Third Edition**

By Christina Latham Koenig y Clive Oxenden. Edit. O.U.P. Libro de texto y workbook. ISBN: 978-0-19-459864-4

- **Essential Grammar In Use** (*recomendada*)

By Raymond Murphy. Gramática básica de la lengua inglesa con respuestas. Edit. Cambridge. ISBN: 84-8323-042-9

- **Libro de lectura:**

Cualquiera de los que hay en la biblioteca destinados a este nivel según las preferencias del alumno. Asesoramiento por parte del profesor.

Además se hará uso de otros materiales adicionales que estimulen la motivación del alumno en clase y le permitan un mejor aprendizaje del idioma: materiales de audio y vídeo, impresos, páginas web, laboratorio de idiomas...